

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Martes 26 de julio de 2011 Pág. 28879

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26928 ARIEL Y JOSÉ, S.L.

Doña M.ª Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 201/10, seguido en este Juzgado a instancia de Sergio Javier Orellano contra "Ariel y José, S.L., en Ejecución de acta de conciliación de fecha 25/05/10, se ha dictado Decreto de fecha 13/07//11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.500 euros en concepto de principal y 1.100 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057504-1